CONDICIONES PARTICULARES

La Independencia de Seguros S.A.

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
12.1509.0000057.0000	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION — Documento: 80009715-7

Domicilio: CARLOS A. LOPEZ C/ BRASIL — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: MENCIA VERA, DERLIS FRANCISCO RAMON

Domicilio: DIEGO DE VELAZQUEZ N° 6070 C/ SIRIA — Documento: 1103040-2 — Localidad: ASUNCIÓN

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
19/04/2016	01:00 hs de 09/06/2015	01:00 hs de 31/12/2016	571	Gs. 44.774.730

Entre LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.099.015
I.V.A. s/Prima	109.902
Premio	1.208.917
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	1.208.917

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº5865
De Fecha: 01/01/1966

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

12-0020 | Res.Nº 295/99 | Fec. 30/06/1999

Agente: BENITEZ AYALA, GERARDO DANIEL
Matrícula: 1079 Tel: 211069

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

SERVICIO DE ATENCION AL CLIENTE LAS 24 HORAS.
EN CASO DE SINIESTRO LLAME AL 0981-422482.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.208.917
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	19/04/2016	1.208.917
TOTAL		1.208.917

Emitido en ASUNCIÓN, 19 de abril de 2016
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.

GERENTE

DIRECTOR

La Independencia
de Seguros S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
12.1510.0000022.0000	1510 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ANTICI)

Asegurado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION — Documento: 80009715-7

Domicilio: CARLOS A. LOPEZ C/ BRASIL — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: MENCIA VERA, DERLIS FRANCISCO RAMON — Documento: 1103040-2

Domicilio: DIEGO DE VELAZQUEZ N° 6070 C/ SIRIA — Localidad: ASUNCIÓN

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
19/04/2016	01:00 hs de 09/06/2015	01:00 hs de 31/12/2016	571	Gs. 134.324.190

Entre LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	3.297.048
I.V.A. s/Prima	329.705
Premio	3.626.753
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	3.626.753

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº5865
De Fecha: 01/01/1966

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

12-0021 | Res.Nº 295/99 | Fec. 30/06/1999

Agente: BENITEZ AYALA, GERARDO DANIEL
Matrícula: 1079 Tel: 211069

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

SERVICIO DE ATENCION AL CLIENTE LAS 24 HORAS.
EN CASO DE SINIESTRO LLAME AL 0981-422482.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		3.626.753
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	19/04/2016	3.626.753
TOTAL		3.626.753

Emitido en ASUNCIÓN, 19 de abril de 2016
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.

GERENTE

DIRECTOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL